INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades**

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-031-2024
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Jose Elver Valencia Cortes
FECHA DE INICIO:	21 de marzo de 2024
PLAZO TOTAL:	Cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y/o estado de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.
OBJETO:	Prestación de servicios de un formador para apoyar Los diferentes programas de iniciación, formación y Representación en la disciplina de taekwondo del Instituto de deporte y recreación de Caldas – INDEC.
VALOR TOTAL:	Once millones setenta y siete mil pesos m/l ($11.077.000)
VALOR MENSUAL:	Dos millones doscientos quince mil cuatrocientos pesos m/l ($2.215.400)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 35 del 8 de marzo del año 2024 y RPC 36 del 11 de marzo del año 2024

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	Se realizaron 9 clases en grupo descentralizado Felipe Echavarría con 30 personas. 9 clases en el grupo descentralizado Bellavista con 14 personas. Centro de capacitación hábitat del sur 4 clases con 16 personas. Taekwondo niños hábitat del sur 5 clases con 50 niños. Clase de taekwondo en vereda La valeria 7-14-21-28 de julio 17 de julio festival encuentro de países hábitat del sur. Festival de rompimientos con centro discapacidad 16 de julio. Festival de rompimientos 16 de julio Felipe Echavarría.	

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades**

2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe esta y/o articule otras instituciones.	Se Realizaron 9 entrenamientos en el grupo de personas con discapacidad con 57 personas, 9 clases en centro vida con el adulto mayor con 95 personas I.E. Joaquin Aristizábal 8 clases con 160 personas, I.E. Maria Auxiliadora 3 clases con 60 personas	
3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Hemos realizado conversaciones para organizar clases de taekwondo descentralizando en barrios y veredas del municipio.	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Difusión y promoción en los medios como WhatsApp, Facebook y personalmente para la participación en los semilleros deportivos.	N/A
5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Apoyo carrera de ciclismo por vereda Nicanor. 7 de julio Capacitación en administración municipal. 12 de julio Reunión INDEC 15 de julio	
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Entrega de informes oportunamente cuando son requeridos por el coordinador y el interventor como son: Cuentas de cobro. Informe de actividades. Soporte de pago salud, arl y pensión.	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma	No se realiza esta actividad durante este mes.	N/A

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades**

8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Los servicios lo realizamos con la mejor calidad en el área deportiva. Siempre se conserva el respeto por el usuario y se le da la información pertinente de la actividad deseada.	
9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, o que estén a su cargo.	Se brindó el cuidado correctamente de los espacios deportivos.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se realizó todas las actividades propuestas del INDEC como son la planeación, cronograma, y metodología a trabajar, reuniones y apoyo a actividades programadas por el instituto.	

OBSERVACIONES

INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades**

PERÍODO EJECUTADO: 1 de julio al 30 de julio de 2024

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($2.215.400)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Julio	71162686	162.500	Pensionado	31.700	194.200

NOTA: Contratista paga mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia al 30 de julio de 2024

Jose Elver Valencia Cortes
CEDULA N° 15253432
Contratista